

aprobar el destino de las utilidades generadas en el periodo 1 de enero del año 2017 al 31 de diciembre del 2017, resolviendo que las utilidades netas del ejercicio 2017 queden sin distribuirse, es decir se acumulen en los resultados acumulados del patrimonio.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.


SECRETARIO


PRESIDENTE

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
METALICAS ALFRED ALFREDO S.A., CELEBRADA EL 08 DEL MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día ocho de marzo del año dos mil diez y ocho, en las oficinas de la compañía, ubicada en Av. Machala 712 y Quisquis, se reúnen los accionistas de la compañía METALICAS ALFREDO S.A. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la señora CAIZA MARIBEL DEL CARMEN; y, como Secretario de la Junta, El señor GUALOTUNA QUISHPE LUIS ALFREDO.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

(UNO) La señora CAIZA MARIBEL DEL CARMEN, presidenta de la empresa METALICAS ALFREDO S.A., quien es propietaria de nueve mil acciones ordinarias (9.000) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas;

(DOS) El señor GUALOTUNA QUISHPE LUIS ALFREDO, gerente General de la empresa METALICAS ALFREDO S.A., quien es propietario de veinte y un mil acciones ordinarias (21.000) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas;

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 30.000.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en treinta mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

PUNTO UNO: Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017

PUNTO DOS: Conocer, resolver y aprobar el destino de las utilidades generadas en el período comprendido entre el 01 de enero del año 2017 al 31 de diciembre del 2017.

Acto seguido se pasa a tratar los puntos del orden del día, tomando la palabra el presidente de la Junta- Gerente General de la compañía, quien expone a la sala los resultados del ejercicio económico 2017 y hace una breve explicación de la utilidad obtenida en el ejercicio, menos el 15% de la participación de trabajadores, menos el impuesto a la Renta.

Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR** los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017 y